

**INFORME DE LA ADMINISTRACION  
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas:**

A continuación presento antes Uds. el siguiente Informe de Actividades de la Compañía ATLANTIC ENERGY ECUADOR AENERDOR S.A., el cual se desarrolla como sigue:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración resolutive instructiva:

- La empresa, durante el ejercicio económico 2014, no ha podido posicionarse en el mercado y se ha mantenido sin movimientos transaccionales.

Por lo indicado el resultado económico de los Estados Financieros 2014 no ha generado movimientos. Espero con buenos augurios que la Junta General Ordinaria de Accionistas adopte políticas y estrategias operacionales con las cuales la Compañía pueda insertarse en el ámbito de desarrollo de sus actividades.

Agradezco a la Junta de Socios de la Compañía, por la confianza para el desarrollo de la Gerencia y Representación de la Compañía y me comprometo en el desempeño de la responsabilidad encomendada de cumplir con las metas propuestas para el año que inicia.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015



María Venecia Gafter Del Campo

**GERENTE GENERAL**